



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,
Organización, Tecnología y
Participación Ciudadana

Dirección General de
Organización y Régimen Interno

DECRETO DE LA EXCMA. SRA. DOÑA PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE // EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, A LA FECHA DE MI FIRMA.

ASUNTO: ESTRUCTURA Y MODELO DE GOBERNANZA DUSI “ANAGA EN EL CORAZÓN”.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En octubre de 2016, se publica la convocatoria de ayudas del FEDER, aprobada por orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la segunda convocatoria de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para cofinanciar ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO, durante el período de programación 2014-2020.

SEGUNDO.- Dado el interés de la citada convocatoria, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se presentó el día 19 de diciembre de 2016, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado denominada “ANAGA EN EL CORAZÓN”.

TERCERO.- La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas resolvió, con fecha de 21 de julio de 2017, la concesión de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a los proyectos que se relacionan en el Anexo I de la Resolución, con la calificación de seleccionada, por el importe consignado y con la indicación del Organismo Intermedio de gestión del que dependen.

Entre las Estrategias DUSI seleccionadas, se encuentra la presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife denominada “ANAGA EN EL CORAZÓN” y que tiene como objetivo principal, impulsar la transformación del Área seleccionada en términos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales, creando oportunidades de empleo y mejorando el entorno urbano y las viviendas.

Las Estrategias seleccionadas, según la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/2427/2015, constituyen el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en la ciudad o en el área definida en cada caso.

CUARTO.- Una vez conocida la mencionada adjudicación, desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se empezaron los trámites para crear la estructura destinada a la gestión y ejecución de la ESTRATEGIA DUSI aprobada. Como parte fundamental para la gestión de la Estrategia y en cumplimiento de los condicionantes establecidos por la Comisión Europea, se redactó un Manual de

Código Seguro De Verificación	d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez - Excma. Sra. Alcaldesa	Firmado	29/05/2020 16:04:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==		



Procedimientos para Entidades DUSI, dada la condición de Organismo Intermedio Ligero adquirida por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Dicho Manual de Procedimientos ha sido sometido a su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En el mismo se propone un Modelo de Gobernanza formado por personal municipal que se va a destinar la gestión y ejecución de la Estrategia DUSI "ANAGA EN EL CORAZÓN".

QUINTO.- Con fecha 5 de diciembre de 2017, se dicta Decreto de la Alcaldía Presidencia por virtud del cual se procede al nombramiento del personal municipal que integrará la estructura de Gobernanza municipal.

Habida cuenta los nombramientos fueron realizados de modo nominativo y al día de la fecha algunas personas nombradas no prestan servicios en esta administración, procede actualizar y realizar el nombramiento de los empleados públicos que integran la estructura de Gobernanza Municipal con el objetivo de que se ejecute la estrategia DUSI.

En atención a lo expuesto, por medio del presente

DISPONGO:

PRIMERO.- Modificar la Estructura de Gobernanza Municipal prevista en el Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 5 de diciembre de 2017 y proceder al nombramiento del personal que se relaciona a continuación, con el objeto de que el mismo ejecute la Estrategia DUSI aprobada por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en fecha 21 de julio de 2017, siguiendo los criterios y protocolos recogidos en el Manual de Procedimientos redactado a tal fin y que ha sido remitido al Ministerio competente para su aprobación.

NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL MODELO DE GOBERNANZA.

OFICINA DE GESTIÓN DUSI:

Titulares:

- Concejal/a de Gobierno del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio.
- Director/a General de Gestión Presupuestaria, Patrimonio y Contratación.
- Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria.
- Jefatura de Sección de Presupuestos del Servicio de Gestión Presupuestaria.
- Administrativo/a del Servicio de Gestión Presupuestaria.


Suplentes:

- Concejal/a de Gobierno del Área de Seguridad, Movilidad y Accesibilidad.
- Director/a General de Recursos Humanos.
- Auxiliar Administrativo del Servicio de Gestión de Recursos Humanos

COMITÉ MEDIDAS ANTIFRAUDE:

Titulares:

- Interventor /a General.
- Tesorero/a.
- Jefatura del Servicio de Administración Interna y Contratación.
- Jefatura de la Sección de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera.

Código Seguro De Verificación	d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez - Excm. Sra. Alcaldesa	Firmado	29/05/2020 16:04:06	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==			

Suplentes:

- Jefatura del Servicio Fiscalización.
- Vicetesorero/a.
- Jefatura del Servicio de Recaudación.
- Jefatura del Servicio de Patrimonio.
- Técnico/a de Gestión de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera.

DIRECCIÓN DUSI:

Titulares:

- Director/a General de Organización y Régimen Interno
- Jefatura del Gabinete de Prensa
- Jefatura del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno.
- Administrativo/a del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno.

Suplentes:

- Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera.
- Técnico/a de Comunicación adscrito a la Dirección General de Organización y Régimen Interno.
- Jefatura del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos.
- Auxiliar Administrativo del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos.

UNIDADES EJECUTORAS:

OBJETIVO TEMÁTICO 2 (OT2):


- Responsable OT2: Director/a General de Innovación Tecnológica
- Jefatura del Servicio Administrativo de Tecnología y Protección de Datos.
- Jefatura del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones.

OBJETIVO TEMÁTICO 4 (OT4):

- Responsable OT4: Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos.
- Jefatura del Servicio Administrativo de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Jefatura del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Jefatura de la Sección de Mantenimiento de la Ciudad del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Técnico/a de Alumbrado Público y Dependencias Municipales del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Jefatura del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Jefatura del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Jefatura del Servicio de Control y Gestión Medioambiental y del Territorio

OBJETIVO TEMÁTICO 6 (OT6):


- Responsable OT4, Director/a General de Infraestructuras y Obras
- Jefatura del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Jefatura del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Jefatura de Sección de Instalaciones y Gestión de Ocupación de la Vía Pública del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Jefatura del Servicio de Control y Gestión Medioambiental y del Territorio
- Jefatura del Servicio Administrativo de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- Jefatura del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos.

Código Seguro De Verificación	d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez - Excm. Sra. Alcaldesa	Firmado	29/05/2020 16:04:06	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==			

Jefatura del Servicio Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

OBJETIVO TEMÁTICO 9 (OT9):

- Responsable OT9, Concejal/a de Gobierno del Área de Promoción Económica
- Concejal/a Delegada de Empleo.
- Jefatura del Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida.
- Jefatura de la Sección de Promoción Económica y Competitividad.
- Gerencia de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
- Técnico/a de Desarrollo Local del Área de Turismo y Comercio de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
- Técnico/a de Desarrollo Local del Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
- Técnico/a de Gestión de la Unidad de Servicios Técnicos de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
- Técnico/a de la Unidad de Comunicación y Promoción de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.

Código Seguro De Verificación	d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez - Excm. Sra. Alcaldesa	Firmado	29/05/2020 16:04:06	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/d5m+3jbs00YQ/Qj4Ltw8nQ==			